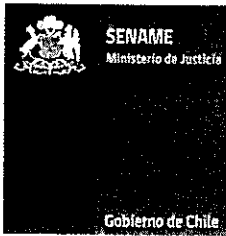


JW:94



OFICINA DE PARTES
20388.12
ID 98586
FECHA 1º SET. 2012

ORD.: Nº 4117

ANT.: Nº 4795 de fecha 23 de julio de 2012

MAT.: Remite avance de observaciones realizadas en visitas a residencias.

SANTIAGO, 07 SEP 2012

**DE: ROLANDO MELO LATORRE  
DIRECTOR NACIONAL  
SERVICIO NACIONAL DE MENORES**

**A: SEBASTIÁN VALENZUELA AGÜERO  
JEFE DE LA DIVISIÓN DE REINSERCIÓN SOCIAL  
MINISTERIO DE JUSTICIA**

Junto con saludarle, el presente tiene por objetivo compartir con usted los avances obtenidos en relación a las observaciones realizadas por la Comisión Interinstitucional de Residencias de Protección a proyectos administrados por organismos colaboradores y directamente por el Servicio Nacional de Menores, en la Región del Maule.

Cabe destacar que este trabajo fue realizado por los(as) supervisores(as) técnicos(as) de nuestra Dirección Regional del Maule en el marco del proceso de supervisión actualmente vigente.

Los Informes de visitas compartidos por nuestra instancia regional, e incluidos en el presente documento, corresponden a las siguientes residencias:

1. Residencia San José Protectora de la Infancia.
2. Respuesta de Residencia vida Familiar Padre Pio.
3. Respuesta CREAD Entre Silos.

Nombre de la Residencia	Observación de la CISC que requiere solución o mejoramientos	Acciones realizadas para superar las observaciones	Plazo en que se concretó o concretará solución o mejoramiento
RPM Hogar de Niños San José	Mejorar la calefacción de las casas.	Se cuenta con dos sistemas de calefacción, una estufa a gas licuado por casa, que resulta insuficiente y un sistema de calefacción centralizado (loza radiante) que dado su alto costo de mantención la presente temporada invernal no fue posible utilizar, ya que se debe contar con un costo aproximado de 1.200.000 para 20 días, siendo esta alternativa inviable poder ejecutar. Se continuará con estufas a gas con cilindro de 15 kilos por casa, siendo un	El plazo de modificación no fue posible precisar dado que está sujeto a la disponibilidad presupuestaria.

		gasto aproximado de 4 cilindros mensuales, verificable con las facturas. Se temperará las dependencias a lo menos ½ hora antes del regreso de los niños/as de su jornada escolar (se encuentran con jornada escolar completa).	
	Faltan espacios comunes techados para actividades durante el invierno.	Cada casa cuenta con espacio suficiente para el desarrollo adecuado al número de niños y niñas que alberga, además se cuenta con la implementación de una de las casas como sala de estudio y otra sala multiuso (biblioteca, computadores y sala de video) para actividades grupales como para el desarrollo de actividades artísticas, de formación personal y recreativas, para uso de los niños, niñas y adolescentes en el horario de semana posterior a las jornadas escolares, es decir después de las 16:30hrs. o 18:00 hrs. en que llegan los usuarios a sus casas y los fines de semana, cuando el tiempo no les permite actividades al aire libre. Además, la sala de visitas está disponible para realizar actividades grupales. Cabe hacer mención que además se cuenta con actividades conjuntas, que fomentan la vinculación entre los hermanos, las que se espera continuar realizando durante el presente año.	Considerando la realidad de nuestras residencias a nivel Regional, debemos destacar que en materia de infraestructura esta Residencia supera los estándares exigidos por el Servicio.
	Se encuentra una casa desocupada y plazas disponibles, sin embargo se está en proceso de traslado de los varones de la Residencia.	La residencia se encuentra en proceso de Licitación, ajustándose a los lineamientos del llamado a concurso, se inicio además un proceso de rebaja de plazas que se acordó con la Institución en consideración a que no podían atender a la población masculina mas allá de los 12 años, por tanto la Institución solo se presentó al llamado a concurso de Residencias Femeninas, proceso que en la actualidad se encuentra en trámite en el nivel Nacional.	Se estudiara la situación particular de cada uno de los 8 niños vigentes y presentes en la residencia, para que durante los meses de Diciembre 2012 y Enero 2013, se puedan concluir las integraciones familiares o traslados a FAS, FAE o Residencia, de acuerdo a los requerimientos y determinación de los Tribunales de Familia correspondientes en cada caso.
	No se da cumplimiento estricto al artículo 76 de la Ley N°19.968, evidenciando la falta de	Considerando que el informe no da cuenta de las carpetas revisadas y con demora, se realizará a	Agosto 2012.

	antecedentes actualizados de educación, salud (ninguna cuenta con atención odontológica) y la tardanza de ellas de 5 meses de envío de informe de avance trimestral a tribunales de Familia.	través de la supervisión la revisión completa de los registros individuales de los/as usuarias, con la finalidad de comprobar que se de cumplimiento estricto a los plazos fijados en la Ley de Familia. Con fecha 15/08/2012, se realiza supervisión evidenciando que cada niño y niña cuenta con cuaderno de salud, inclusive los ingresados con fecha 14/08/2012.	
	Nivelar el terreno de la zona de seguridad, que acumula agua en invierno.	Se ha postulado a diversos proyectos (gubernamentales y privados), sin obtener resultados favorables. Presupuestos congregacionales no existen para pavimentar; sin embargo se compró ripio, con el objeto de paliar en cierta forma los desniveles del terreno. Subvención no cubre esta solicitud.	Se corrigió esta observación, ya no existe acumulación de agua de lluvia ya que se rellenó el terreno.
	Regularizar el proceso de reclamos dejando registro por escrito.	Se cuenta con un buzón, y libro de sugerencias y/o reclamos; de los que no se ha hecho suficiente difusión entre los usuarios adultos y niños y niñas; por tanto se realizará la difusión necesaria. Cabe señalar que se realizan actividades para incentivar el uso del buzón de sugerencias y reclamos.	Septiembre 2012.
	Se observa una intervención psicosocial débil, en especial en relación a revinculación familiar, haciéndose necesario aumentar el tiempo y nivel de intervención, es de vital importancia que los niños, niñas y adolescentes, sean atendidos como mínimo una hora por semana.	En relación al trabajo familiar, este se realiza con las dos duplas psicosociales existentes, se observa inconsistencia en esta observación ya que el informe de la Comisión, reporta que no se revisaron PII y registros evolutivos que es donde se puede visibilizar el trabajo técnico de las profesionales a nivel individual, con niños/as, familias y comunidad. Si bien se cuenta con niñas con alta permanencia, lo anterior obedece a dificultades para reinsertarlas con su grupo familiar, dada la complejidad de cada caso, motivo por el cual se les está preparando para la vida independiente en los casos que corresponda.	Se revisaran en Supervisión del mes de Agosto y de manera permanente el trabajo interventivo, corroborando además en visitas domiciliarias el trabajo a nivel familiar. Se realizará análisis de casos.
	Se recomienda generar convenio con consultorio o departamento de salud municipal para agilizar la atención y mantener controles permanentes a	Los requerimientos de salud se han satisfecho de acuerdo a las necesidades particulares a través de salud pública y privada, cuando no se cuenta con	Se continuará supervisando la satisfacción de las necesidades de salud de cada uno de los niños, niñas y adolescentes, a través de la supervisión de Agosto y

	los niños, niñas y adolescentes.	respuestas oportunas, como es el caso de atención de neurólogo o psiquiatra, la atención dental, se ha cubierto a través de salud pública con los programas escolares y/o con atención pagada en la Clínica Santa Marta, cuando el presupuesto lo permite. Además es importante señalar, que se cuenta con evaluación nutricional del Consultorio de Maule, Sra. Leticia Paredes, para aquellos casos con sobrepeso.	permanentemente.
	Establecer convenios con la Universidad de Talca, para atención dental de los niños, niñas y adolescentes.	No existe convenio por escrito, ya que dicha Universidad por políticas internas atiende territorialmente a Talca, la residencia se ubica en Maule. Gestión realizada marzo 2011. Sin embargo en la práctica se ha hecho uso del servicio que presta la Clínica Santa Marta, con un costo de insumos (crédito para cancelar), y las derivaciones a ortodoncia particulares, se derivan a lista de espera del Hospital de Talca, cuando corresponde.	Se continuará usando los programas oficiales de salud bucal a través de los colegios y en Cesfam Maule, y/o atención particular con Clínica Santa Marta.
	Educar a los niños, niñas y adolescentes, en prevención de enfermedades, con un enfoque de vida sana.	Participación Cesfam Maule, con los cupos que dicho Cesfam entrega (Vida Sana). Colegios también realizan talleres educativos y formativos de vida sana. Taller musical, danza y deportivo, fortalecen los talleres. Talleres a ETD para fortalecer el trabajo educativo.	Continuidad del trabajo realizado a la fecha.
<b>Residencia de vida familiar Padre Pío</b>	La Residencia Vida Familiar Padre Pío de Fundación Caritas, se emplaza en una casa habitación de dos pisos, del sector residencial de la Comuna de Linares, sin embargo las características del inmueble son deficientes y no cumple con las condiciones básicas necesarias para la atención de los niños y adolescentes que allí residen.	Se evaluó el cambio de dependencias, pero no se ha encontrado un inmueble que cuente con los requerimientos de infraestructura económicos.	Primer semestre
	Durante la visita, la comisión observó precarias condiciones de higiene en dormitorios, muros, baño, cocina y	En relación a los aspectos de Higiene y salubridad de la cocina, se puede mencionar que esta se pintó, se realizó nueva	Primer semestre

	<p>despensa, donde se comprobó la presencia de fecas de ratón junto a los alimentos y yogurt vencidos dispuestos para la alimentación de los niños y adolescentes.</p>	<p>distribución de los muebles, y se estableció un proceso de revisión diario de la mantención de las dependencias por parte de la Directora de la residencia.</p> <p>Para mejorar las condiciones de almacenamiento de verduras se confeccionó un mueble aledaño a la cocina.</p> <p>Se verificaron los alimentos de la bodega encontrándose estos con fechas vigentes y se solicitó revisión mensual de estos.</p> <p>Respecto a la salubridad e higiene de los baños, se ha mejorado la higiene y supervisión de esta, actualmente un baño se encuentra en proceso de reparación consistente en recambio de azulejos, el estanque y la tapa del WC se renovó.</p> <p>Se concluyeron trabajos de pintura de living y sala de estar.</p>	
	<p>En dos de los dormitorios, de la vivienda ubicados en la planta baja, se constató falta de ventilación, luz natural, humedad y frío, poco orden en cuanto a la distribución de los espacios destinados a closet, poca higiene en las sábanas de las camas y almohadas. Además, de escasa aislación en dormitorio de ampliación, con ventana al patio.</p>	<p>En lo que respecta a los dormitorios de los niños que se mantenían en 2º piso del inmueble, se puede informar que se verificó que fueron reubicados en 1º piso, detallando que en oficina que era utilizada por Directora se dispusieron 2 camarotes (donde están Patricio Cofre, Nicolás Cofre, Claudio Arriagada y Cristóbal Arias), los cuales son utilizados por 4 niños que pernoctaban en la parte alta.</p> <p>En oficina que era destinada para Psicólogo se traslado un camarote, donde están durmiendo 2 niños (Patricio Maureira y Cristian Campos). Quedando en el 2º piso solo un dormitorio habilitado, que es utilizado por Matías Bustamante de 15 años. Por tanto se mejoraron notablemente las condiciones de seguridad al quedar ubicados seis dormitorios con 18 niños en la planta baja y solo un dormitorio en el segundo piso donde duerme un niño.</p> <p>Se colocaron extractores de aire para los dormitorios que presentaban dificultades de ventilación y se ordenaron los closet,</p>	<p>Primer semestre</p>

		dejando la ropa de temporada solamente.	
	<p>Por otra parte, se observaron situaciones de peligro para la integridad física de los residentes, en cuanto a la escalera de la residencia, la cual se encuentra en malas condiciones, es angosta y constituye la principal vía de escape en caso de una emergencia. Cabe destacar que en visita del Supervisor Técnico correspondiente, realizada el 27/07/2011, se hace referencia al grave peligro que constituye la escalera y las protecciones de las ventanas del segundo piso, las que en ese momento se encontraban fijas, se realiza sugerencia de mejora, sin embargo aunque en la actualidad se pueden abrir, se encuentran con candado lo que significa tiempo valioso, para realizar una evacuación en caso de siniestro.</p>	<p>Se reparó la escalera y se está en proceso de cambio de cubre piso a los peldaños. Se puso el pasamos y se protegió el lado que se encontraba sin reja. Como ya se señaló en el segundo piso se ubicaron las oficinas de profesionales y queda solamente un dormitorio del niño mas grande.</p>	Primer semestre
	<p>Existe un tubo de una estufa a combustión lenta que atraviesa un dormitorio pequeño, con un camarote que se ubica a escasos centímetros de distancia, lo que podría generar alguna emergencia.</p>	<p>En esta dependencia se encuentra actualmente la oficina de psicólogo.</p>	Primer semestre
	<p>El patio se observa sucio, con basura y elementos de desecho en leñera, lo que favorece la presencia de roedores en la residencia.</p>	<p>Se limpio el patio trasero, se ordena la bodega que se encuentra en este sector.</p>	Primer semestre
	<p>Respecto de la Seguridad, existe un protocolo que no está socializado y capacitaciones en primeros auxilios sin verificadores.</p>	<p>Prevencionista acudió el 22-06-2012, realizó la inspección, verificó todas las medidas de seguridad, indica el cambio de un extintor y la ubicación es sector sala de estar, el segundo en el comedor y uno en la planta alta donde se encuentran las oficinas de psicólogo, directora y biblioteca, estos cuentan con carga vigente. Plan de emergencia visado por la mutual de seguridad, con fecha 13-07-2012 se realiza la reunión de socialización, se colocaron las señaléticas, según las indicaciones del prevencionista de riesgo de la mutual. Se proyecta visita de bomberos para reforzar el</p>	Primer semestre

		<p>manejo de extintores en el personal y realizar simulacro de plan Deyse para finales del mes de agosto.</p> <p>Se realizó la certificación eléctrica 2012, con fecha 12-07-2012.</p> <p>Don Carlos Ríos Gonzalez, realizó inspección, cambió enchufes, realizó cableado en entre techo, cambió tubo que se encuentra sobre la cocina, puso extractores en piezas sin ventanas, selló enchufes que no se utilizan y actualizó plano eléctrico.</p>	
	Plan de intervención del año pasado.	100% actualizado en el mes de julio, al igual que el registro evolutivo.	Primer Semestre
	Protocolo de acogida no se encuentra socializado.	Se encuentra en etapa de evaluación y se socializará en reuniones con los niños y Directora.	Segundo semestre
	Aumentar la capacidad técnica del equipo psicosocial y de ETD.	Actualmente se cuenta con el apoyo de estudiantes en práctica y se evaluará con institución considerando los recursos económicos.	Segundo semestre
	Se debe contar con un libro de reclamos y sugerencias, fortalecer el uso del buzón.	Se ha implementado el libro y se estimulará el uso del buzón de manera sistemática en las reuniones de casa.	Primer semestre
<b>Creed Entre Silos</b>	<p>Cabe señalar que por las puertas se evidencian filtraciones de aire, lo que hace mantener el dormitorio muy helado.</p> <p>Las camas cuentan con dos frazadas y un cobertor delgado, por lo que los niños señalan pasan frío de noche, de modo que se acuestan según su relato con su ropa de día para amortiguar el frío.</p>	<p>En cuanto a las filtraciones de aire; se revisarán las puertas de los dormitorios y se colocará un elemento aislante (goma).</p> <p>Cabe señalar que en el horario en que se efectuó la visita de la comisión el sistema de aire acondicionado de los dormitorios se encontraba apagado ya que la dependencia no se encontraba en uso.</p> <p>Tanto las casas 1 y 2 tienen este sistema de calefacción (aire acondicionado) la temperatura ambiente es de 20 grados, el que es utilizado durante la noche. Esta medida se implementó desde julio del 2012.</p> <p>En cuanto a las frazadas; se cuenta con un número suficiente en bodega y éstas se entregan a los jóvenes de acuerdo a sus peticiones. Cabe señalar que en las casas 1 y 2 los jóvenes acostumbran a usar 2 a 3 frazadas debido al sistema de calefacción antes mencionado.</p>	<p>Se realizará monitoreo periódico, solicitando al ETD, que registre la cantidad de frazadas entregadas a cada niño, niña y adolescentes.</p> <p>En relación a las filtraciones de aire, durante el mes de agosto se implementará la medida descrita.</p> <p>Responsable Jefa Administrativa</p>
	Falta capacidad técnica	Respecto de lo indicado,	Las capacitaciones del

	<p>profesional, suficientemente especializada o capacitada en la atención de niños, niñas y adolescentes con el nivel de complejidad que el centro recibe, además de la dotación. Se observa también que existe una visión y discurso por parte de los profesionales y técnicos que no tiene relación con el enfoque de derechos, el cual necesariamente debiera sostener la comprensión e interacción asociada a los niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>desde el 2008 a la fecha se han llevado a cabo una serie de capacitaciones destinadas a fortalecer las competencias técnicas del equipo profesional y ETD del Centro enfocadas en la especialización en cuanto a reparación de daño de niños, niñas y adolescentes. Asimismo durante el primer semestre dos educadores participan en taller de capacitación en temática de Género, impartido por la Dirección Regional.</p> <p>Entre los meses de Septiembre y Noviembre se realizarán capacitaciones respecto de la rutina del centro y respecto del modelo sistémico en intervención familiar dirigido el primero a ETD y el segundo al equipo técnico del centro</p> <p>Respecto a la dotación: Se reconoce la falta de personal de acuerdo al número de usuarios(as), al respecto se han realizado las solicitudes a fin de concretar la contratación de más personal (Profesionales, ETD, Encargado de Salud), no obstante no se han concretado nuevas contrataciones, debiendo abordar la alta demanda de trabajo, con el personal existente.</p> <p>Se insistirá desde la Dirección Regional en la solicitud de funcionarios que cubran las necesidades reales y urgentes del centro. (agosto)</p> <p>A si mismo existe un número de funcionarios, cuatro, que por su calidad de dirigentes gremiales deben ausentarse por fuero, lo que implica un recargo en la jornada de trabajo del personal de trato directo y un deterioro en la calidad de la intervención.</p> <p><u>Del enfoque de Derechos:</u> Este Centro interviene con los jóvenes de acuerdo a la normativa técnica vigente desde la Dirección Nacional del Servicio, la que considera un enfoque de protección de derechos, a partir del cual somos supervisados y evaluados desde la Dirección Regional</p>	<p>personal se calendarizan desde el nivel nacional. (Deprode)</p> <p>Participación en instancias de formación y capacitaciones desarrolladas por la Dirección Regional u otros. (Dirección Regional)</p> <p>En cuanto a la dotación de recurso humano se continuará solicitando personal profesional, de trato directo y del área salud). Agosto CREAD y Dirección Regional</p> <p>Revisión de estrategias interventivas y supervisión interna del trabajo técnico desarrollado de acuerdo a las orientaciones técnicas del Servicio. Jefatura Técnica Mensualmente</p> <p>Dirección Regional, Trimestralmente</p>
--	--	---	---



		<p>y Nacional del Servicio. Sumado a lo anterior se encuentran las visitas semestrales del Tribunal de Familia de Talca y de la Región en donde hemos sido receptores de una retroalimentación positiva. Se realizan esfuerzos sostenidos para que la intervención se brinde bajo ese prisma, entendiendo que el centro atiende a jóvenes de alta complejidad encontrándose en el tercer nivel de la pirámide de protección. Además ello ha sido plasmado en proyecto anual de funcionamiento, elaborado y aprobado por la Dirección Regional y Nacional, el que considera entre otros documentos orientativos del quehacer del centro:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Orientaciones Técnicas para Centros de Administración Directa Mayores (Elaborados desde el enfoque de Derechos).</li> <li>2.- Manual de Abordaje de situaciones de crisis y/o conflictos.</li> <li>3.- Proyecto de Funcionamiento 2012</li> <li>4.- Instructivos y protocolos de actuación para el ingreso, egreso, configuración de información en las carpetas de los jóvenes, entre otros.</li> </ol>	
	<p>Entregar espacios de auto cuidado para el equipo de trabajo</p>	<p>Estrategias de auto cuidado se encuentran desarrolladas en su fundamento técnico y operativo en el plan de funcionamiento del centro aprobado por la Dirección Regional y Nacional, el cual se ejecutará este año ajustando los plazos para ello.</p> <p>No obstante lo anterior, es importante señalar que en la actualidad los ETD disponen de un espacio de reuniones trimestrales evaluativas fuera del Centro.</p> <p>También se solicitará a jefaturas directas de equipo técnico y administrativo el retomar sus espacios de evaluación trimestrales (agosto)</p> <p>Se solicitará a unidad de salud ocupacional del Departamento de Persona de DEPRODE que puedan incorporar a este equipo en el plan de trabajo 2013, para generar espacios de</p>	<p>Se realizará solicitud correspondiente a Dirección Nacional en agosto, y el responsable es el Director del Centro.</p> <p>Instrucción a jefaturas administrativas y técnica en Agosto, encargado Director del Centro.</p> <p>Revisión de cumplimiento de plan de auto cuidado contenido en el proyecto de funcionamiento, en Agosto - diciembre, encargado Director del Centro, Dirección Regional y Jefe Técnico.</p>

		<p>autocuidado. Es de conocimiento que el trabajo de cuidar a otros genera un importante desgaste del personal a cargo, por lo que se intencionará generar espacios de sensibilización respeto a población atendida, que incluye revisión de nuestras prácticas y auto cuidado</p>	
	<p>Se hace fundamental fortalecer, promover e Instalar el enfoque de derechos, para esto es esencial que esto esté instalado en el Director del Centro. Se requiere contar con personal especializado del área de la salud, que pueda desarrollar y registrar la administración de medicamentos en el centro.</p>	<p>En los últimos años ha existido una preocupación constante del Servicio y del Centro por potenciar las capacidades del Recurso Humano y gradualmente se han ido realizando capacitaciones para propender a aquello, es decir, brindar atención a los niños, niñas y adolescentes con las características que recibe el Centro con enfoque de protección de derechos. Para reforzar el trabajo con enfoque de derechos a través de la participación de los niños, niñas y adolescentes se co-construirá un manual de convivencia. Asimismo se intencionarán reuniones bimensuales con representantes de los niños, niñas y adolescentes de cada casa. Se mantendrá supervisión respecto de la intervención desarrollada de acuerdo a las orientaciones técnicas del Servicio que se enmarcan en el enfoque de derechos para la reparación de las vulneraciones sufridas por los niños, niñas y adolescentes. De la inyección de nuevos técnicos y profesionales al equipo; se ha solicitado verbalmente a la Jefatura del Depto. de personas de la Dirección Nacional, la incorporación de un profesional encargado de salud y dupla psicosocial, obteniéndose una respuesta negativa ante el particular. Sin embargo lo anterior, se reiterará por escrito. Se apoyará solicitud de este recurso humano desde la Dirección regional. Se cuenta con un procedimiento de entrega de medicamentos (psicotrópicos) de acuerdo a prescripción médica. Se cuenta con un espacio</p>	<p>Se cuenta con verificadores, actas resumen de reuniones y manual de convivencia. Se harán Supervisiones internas de manera mensual y a cargo de Jefatura Técnica. La solicitud respecto al recurso humano ya se concretó, oficio a la Dirección Nacional. Agosto de 2012. Elaboración y formalización de protocolo de entrega de medicamentos. Septiembre. Responsable Dirección del Centro.</p>

		habilitado para el almacenaje y resguardo de este tipo de medicamentos.	
	<p>Se observa inconsistencia entre la información plasmada en cada una de las carpetas revisadas con el sistema Senainfo, pues en un caso se observó que la carpeta contenía información que no fue actualizada en dicho sistema y en otro caso no contenía datos actualizados que si figuraban en el sistema informático.</p> <p>Se observa que las evaluaciones efectuadas por escrito con cada una de las carpetas, la letra es ilegible.</p> <p>El educador entrevistado no conoce Plan Operativo del Centro.</p>	<p>De la Inconsistencia de la información; considerando el alto número de jóvenes vigentes en este Centro (más de 80 en el presente) sumado a que el Servicio exige dualidad del registro de las intervenciones; en el sistema informático y carpeta individual del y de la joven, es muy complejo mantener ambos sistemas al día por la alta cantidad de información que se debe ingresar y la disminuida dotación de duplas psicosociales (2) considerando el alto número de jóvenes.</p> <p>Es probable que la información en carpeta no haya estado disponible durante la visita y por lo tanto no coincidiera con registro Senainfo, esto debido a que el equipo profesional a fines de cada mes archiva sus intervenciones en carpeta individual de cada niño, niña y adolescentes.</p> <p>En cuanto al registro de la información en las carpetas, a partir de la visita de la comisión, desde julio de 2012 esta información se está transcribiendo en formato digital, para luego ser impresa e incorporada a la carpeta de los niños, niñas y adolescente.</p> <p>Se revisará procedimiento para tener actualizada la información de las carpetas.</p> <p>Además se cuenta con instructivo para el orden y contenido de la información de cada una de ellas.</p> <p>En cuanto a la socialización del Plan Operativo, se desconoce a qué concepto se refiere la Comisión. Por nuestra parte podemos señalar que este Centro cuenta con;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Proyecto de Funcionamiento anual,</li> <li>-Plan de emergencia, (socializado de acuerdo a programa anual de emergencia)</li> <li>-Instructivos técnicos que norman las intervenciones con los jóvenes,</li> <li>-Y un Manual de Procedimientos ante situaciones de Crisis que</li> </ul>	<p>Se intencionará que jefatura técnica y supervisor revise cada carpeta y constate la información con la base Senainfo.</p> <p>Agosto 2012</p>

		recientemente fue re-socializado.	
	<p>No cuentan con Protocolo de Acogida. El procedimiento depende de la persona que lo efectúe, no se encuentra regulado formalmente, si bien es la Jefa Técnica que da las directrices, este momento está sujeto a la situación en que se da el ingreso, responde a la contingencia, entregándole las indicaciones mínimas necesarias.</p> <p>Contar con un protocolo de acogida escrito, de manera que lo puedan aplicar tanto los profesionales como los educadores, en virtud que existen ingresos en horarios vespertinos.</p> <p>Es importante el apoyo psicológico en este proceso, para esto se sugiere, en este proceso de adaptación, atención intensiva asociada a la situación emocional de los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Potenciar el vínculo con los adultos responsables con los niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>El procedimiento de ingreso y/o acogida esta detallado en proyecto de funcionamiento del centro. En esta se le explica al niño(a) y adolescente el motivo de su ingreso, quienes estarán a cargo de atenderle y darles a conocer las normas de convivencia aceptadas en el centro. La intencionalidad de este procedimiento de ingreso también considera lograr que el niño niña y/o adolescente se sienta acogido y perciba la real preocupación de los adultos del centro, asignándosele el Educador y Dupla psicosocial que estará a cargo de su cuidado.</p> <p>Fue normado durante el mes de agosto por parte del DEPRODE, cartilla y protocolo de acogida ilustrado para niños, niñas y adolescentes y Familia. Respecto de la intervención familiar, se realizan talleres familiares que abordan el vínculo y protección. El centro también asume el pago de pasajes y alimentación para asegurar su asistencia a procesos interventivos y talleres.</p>	<p>Se re socializará procedimiento con todos los funcionarios y funcionarias. Verificador lista de asistencia, Septiembre. Responsable, Jefe Técnico. Levantamiento de bitácora para hacer seguimiento de las intervenciones realizadas a nivel familiar. Septiembre. Responsable, el Jefe Técnico. Seguimiento de compromisos a cargo de la Dirección Regional.</p>
	<p>Siendo fundamental el proceso diagnóstico, es importante que la dupla pueda dedicar tiempo y calidad a cada uno de los procesos, lo cual se dificulta con la cantidad de casos asignados por dupla, refieren estar sobrepasadas.</p> <p>Otra situación que llama la atención, es que el diagnóstico tiene un carácter clínico (lo cual se deduce de los instrumentos utilizados), siendo fundamental el diagnóstico de la red de apoyo psicosocial.</p>	<p>Se reordenará la asignación de casos, reasignar y distribuir tareas por parte del equipo psicosocial.</p> <p>Se evaluará nivel de carga de trabajo por dupla respecto de la cantidad de jóvenes presentes, a fin de favorecer la toma de decisiones al respecto.</p> <p>En cuanto al diagnóstico (informe de profundización diagnóstica) cabe destacar que este es de carácter psicosocial, evaluándose la situación de los niños, niñas y adolescentes tanto a nivel psicológico y desde lo clínico, como a nivel familiar y red de apoyo, lo cual se refleja tanto en los informes diagnósticos y transversalmente en los planes de intervención. Es probable que la respuesta se haya centrado en lo clínico, ya que las preguntas fueron acotadas a dicha área.</p> <p>La orientación técnica sobre la cual se rigen los</p>	<p>Solicitud de más personal. Agosto de 2012. Verificador (Informes de profundización diagnóstica y Planes de intervención) Seguimiento mensual a los informes diagnósticos y PII (Jefe técnico. Septiembre) Revisión del 100% de las carpetas por parte de Dirección regional (septiembre)</p>

		<p>procedimientos y procesos diagnósticos e interventivos realizados por el centro, señala claramente que estos deben tener un enfoque sistémico, que aborde desde las necesidades individuales, de reparación y la intervención a nivel familiar y de la red local.</p> <p>Los formatos para la elaboración de los Diagnósticos y PII señalan expresamente que estos deben contener el eje individual, el eje familiar y el eje socio comunitario, que incluya a los actores del territorio relevantes para los niños, niñas y adolescentes.</p>	
	<p>Lo más relevante de lo observado es lo débil de la intervención si bien existe un registro en papel, la intervención es mínima y muy espaciada en el tiempo, lo que no permite avances concretos y permanentes en el tiempo, se observa que el equipo psicosocial en lo práctico responde a la contingencia (dentro de sus posibilidades) la intervención psicosocial está muy por debajo de lo necesario en este nivel de complejidad.</p> <p><b>Recomendaciones:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se hace indispensable supervisión y capacitación efectiva a la dupla psicosocial.</li> <li>2. Aumentar el tiempo y nivel de intervención, es necesario que los niños, niñas y adolescentes sean atendidos como mínimo una hora por semana, en un espacio que se sientan contenidos, este horario debe ser parte de su rutina semanal.</li> <li>3. Aumentar recursos dirigidos a la intervención Psicosocial.</li> <li>4. Se hace interesante que en paralelo con los planes de intervención individual se realicen procesos grupales, tanto para los niños, niñas y adolescentes, como para las familias, optimizando así los recursos y abriendo un espacio de comunicación e interacción con lo social.</li> </ol>	<p>Se releva esta observación como importante; duplas psicosociales tienen la instrucción de realizar intervención individual de sus casos por lo menos una vez a la semana, con una duración de 45 a 60 minutos (Norma Técnica) Asimismo el equipo profesional, es el encargado de realizar talleres de desarrollo personal en contexto grupal, referentes a temas atingentes a la edad, sexo, género y estado de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes 1 vez al mes.</p> <p>No obstante tenemos importante N° de niños, niñas y adolescentes en abandono de sistema, con los cuales se intenciona realizar trabajo de monitoreo desde lo ambulatorio y rescate, a cargo de profesionales los cuales se realizan más espaciados en el tiempo.</p> <p>Sobre el particular además, se generan espacios dentro de la rutina diaria, para el desarrollo de temáticas atingentes a talleres formativos referentes a hábitos de higiene y cuidado personal, visualizar proyecto vital y conductas de autoprotección, a las características de los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Respectos de los espacios para la intervención con la familia o adulto responsable de los niños y niñas, este se realiza en dos instancias, en entrevista con el adulto responsable, ya sea en el</p>	<p>Supervisar por parte de jefatura técnica la frecuencia de realización de intervenciones a nivel individual, grupal y familiar y sus temáticas.</p> <p>Registro de eventos en carpetas y base Senainfo.</p> <p>Plazo, mensual.</p> <p>Verificadores de talleres de desarrollo personal y formativos (cuaderno de taller de desarrollo personal, libro de talleres por casa y manual de conductas de autoprotección).</p> <p>Cuaderno de talleres de familia.</p>

		<p>centro, como en la visitas de las profesionales a su domicilio y en los talleres familiares que se realizan con frecuencia mensual. Respecto de las recomendaciones 1 y 3 estos ya fueron respondidos en apartado anterior.</p>	
	<p><b><u>Comentarios de lo Observado:</u></b> Cada dupla tiene asignado 41 casos, en donde no logran realizar los mismos eventos para cada niño, niña y adolescente en virtud que tienen mucho trabajo en la búsqueda de los mismos y sus familias. En las carpetas se evidencia información que no aparece en la Senainfo y viceversa. El trabajo de vinculación familiar es muy débil, no se observa capacidad técnico profesional en esta área.</p> <p><b><u>Recomendaciones:</u></b> 1. Mantener actualizada la base de datos Senainfo y las carpetas individuales. 2. Aumentar y capacitar al capital humano. 3. Rediseñar planes de intervención que sean coherentes con la realidad operativa de la dupla y el centro, dando énfasis al enfoque de derechos y a la vinculación Familiar. 4. Realizar planes de intervención en conjunto con los niños, niñas y adolescentes y adulto responsable. 5. Trabajar y potenciar profundamente el apoyo psicosocial que reciben los niños, niñas y adolescentes en situación de abandono.</p>	<p>Se reconoce la debilidad en la intervención para los casos que no adhieren a la vida en residencia, niños, niñas y adolescentes que evaden el sistema, sin embargo se realiza circuito de calle -trabajo de monitoreo desde lo ambulatorio y rescate a cargo de profesionales- para levantar información respecto del estado de los niños, niñas y adolescentes, existiendo bitácora de salida circuito calle. Sin embargo y respecto de la población presente el número de adolescentes que recibe esta atención en residencia es abordado en términos de número. Se releva para esta observación que de acuerdo a las orientaciones técnicas como a lo establecido en proyecto de funcionamiento, tanto en la fase de diagnóstico como la elaboración de los planes de intervención, se realiza en base a la co-construcción de su realidad y objetivos a trabajar con niños, niñas y adolescentes y familias en la eventualidad que ésta última exista. Los Planes de intervención son firmados por los niños, niñas y adolescentes.</p> <p><b><u>Recomendaciones:</u></b> 1.- Se supervisarán las carpetas y con el respectivo correlato en Senainfo. Se monitoreará la actualización de los registros (Septiembre, encargado Director del Centro) 2.- Recomendación ya respondida en apartado anterior 3.- Se revisarán los PII y diagnósticos para evaluar coherencia con respecto a nuestras orientaciones técnicas (Septiembre,</p>	<p>Obtener cupos en las capacitaciones propuestas por el servicio y otras instituciones en temáticas atingentes a la infancia y adolescencia. Gestión a cargo del Director y en forma permanente. Reforzar la intervención, respecto a los derechos del niño(a) y su familia o adulto significativo. Monitoreo de carpetas y Senainfo, revisión de diagnósticos y PII. (Septiembre, a cargo Jefe Técnico) Aprovechar para ello las instancias de reuniones técnicas de casa y análisis de casos. Está considerada para el segundo Semestre de 2012, la segunda etapa de Capacitación "Intervención Grupal y refuerzo de la rutina desde el Enfoque de Género". Septiembre 2012, a cargo Deprode.</p>

		<p>encargado Jefe técnico)</p> <p>4.- Se monitoreará que todos los PII se encuentren firmados por los niños, niñas y adolescentes, siendo además un requisito indispensable indicado en la norma técnica que los PII se encuentren elaborados con la participación de los niños, niñas y adolescentes y adultos responsables (septiembre, a cargo de Jefa Técnico)</p> <p>5.-Respecto de los 4 casos de niños en situación de abandono presentes en el centro, se monitoreará desde la supervisión técnica las estrategias de abordaje técnico y de circuito de protección de derechos.</p>	
	<p><b><u>Comentarios de lo Observado:</u></b></p> <p>Este centro en su discurso es un centro de protección, sin embargo está alejado de que en su ejecución eso se refleje, tiende a presentar normas asociadas a un centro de reclusión.</p>	<p>El CREAD es un centro de protección y reparación para niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos y de alta complejidad, que pretende entregar un proceso de reparación especializado desde el enfoque de derechos.</p> <p>En este contexto y luego de reunión sostenida con Directora Regional y equipo ETD, se acordó necesarios revisar y actualizar el marco normativo, lo cual se encuentra a cargo del Coordinar Diurno. Este marco disciplinario considera medidas orientadas a la reparación del daño, más que sanciones netamente punitivas.</p>	<p>Se enviará copia de lo revisado y acordado como marco normativo. (Septiembre, responsable Director)</p>
	<p><b><u>Recomendaciones:</u></b></p> <p>1. Elaborar un documento que integre la celebración de los cumpleaños de los niños y niñas e invitar a los padres a ser partícipe, con el objetivo de generar instancia de apego.</p> <p>2. Se hace indispensable avanzar hacia una cultura de buenos tratos y para eso es necesario trabajar con el equipo técnico profesional y con los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>3. Se hace fundamental que se trabaje en fomentar la auto valencia y confianza en los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>4. Fortalecer y vincular a los niños, niñas y adolescentes con el entorno social,</p>	<p>1.- Sobre este punto, está establecido que durante el mes se realiza una actividad de refuerzo y estímulo de carácter colectivo, como también la celebración de los cumpleaños por casa, el último viernes de cada mes.</p> <p>En el caso de jóvenes que cuentan con apoyo familiar se establece contacto con ellos, promoviendo salidas de acercamiento.</p> <p>2.-La fase vincular con el niño (a), se desarrolla desde su ingreso, en el ejercicio de las actividades diarias, la rutina de actividades persigue ese objetivo, reforzar el vínculo y ser la base y soporte para la intervención</p>	<p>Mantener este tipo de actividades y potenciarlas. (Responsable, Director del Centro)</p> <p>Respecto del particular se revisarán nuestras prácticas en torno a los procesos descritos y establecidas en proyecto de funcionamiento. (Septiembre, responsable, Director del Centro)</p> <p>Se monitoreara los procesos de reintegración familiar y con su entorno sociocultural, con protocolos de pre egreso y egreso que dirigen la intervención. (Septiembre, responsable Jefe Técnico)</p>

	<p>reconociendo factores protectores en conjunto con éstos y promoviendo actividades que se realicen fuera del centro. 5. Generar un protocolo del acompañamiento en el proceso de re vinculación ya sea con la familia o con el entorno social.</p>	<p>(Norma Técnica) 3.- Respecto de este punto, esto es determinado en el PII de acuerdo a los requerimientos y necesidades consignadas en cada uno de los diagnósticos elaborados. 4.- Se realizan durante el mes distintas actividades externas tendientes a vincular a los niños(as) y adolescentes al entorno social y cultural, el número de actividades realizadas son de dos por casa. Ello permite socializar con el contexto, enfrentar desafío en cuanto a la permanencia, actuar con independencia y responsabilidad en el desarrollo de estas actividades. 5.- Respecto a los proceso de reintegración familiar y con su entorno sociocultural, contamos con protocolos de pre egreso y egreso que dirigen la intervención (Norma Técnica).</p>	
	<p><b>Comentarios de lo Observado:</b> No se observan prácticas que potencien el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. La rutina individual de cada casa depende del empeño del funcionario encargado de la casa, solo se observa en común el efectuar el aseo interno.-</p> <p><b>Recomendaciones:</b> 1. Reunir a los niños, niñas y adolescentes y generar un espacio propositivo de actividades recreativas tanto fuera como dentro del Centro. 2. Contratación de monitores externos que generen espacios culturales de aprendizaje para los niños, niñas y adolescentes asociados a sus intereses (Muralistas, Malabares, Break dance, por ejemplo) 3. En términos de la rutina que esta sea constante y asociada a logros, definida a la vez por edades y vinculada a una cultura de buen trato y que sea visible a todos 4. Potenciar las actividades asociadas al tiempo libre, considerando que más del 50% de los</p>	<p>En las rutinas diarias se intencionan actividades que promuevan el desarrollo de niños, niñas y adolescentes, no obstante validamos que es necesario realizar una revisión de nuestras prácticas en base a la mejora constante. No obstante existe rutina de actividades por casa que contempla no solo actividades desarrolladas por los ETD, sino que también desde el equipo psicosocial a través de las intervenciones individuales, familiares y grupales. Talleres de música y en el área educativa el taller de nivelación escolar "la escuelita" taller deportivo jóvenes en movimiento del IND. Todo lo cual se potencia con el aporte de otras instituciones como universidades a través de diversos talleres y actividades que favorecen la rutina planificada.</p> <p><b>Recomendaciones:</b> 1.- Las actividades de carácter externo son consensuadas con los jóvenes privilegiando las que denoten un carácter formativo y de incorporación al entorno social y/o comunitario. Existe una instancia</p>	<p>Se iniciará proceso de revisión de rutinas, con la participación de los niños(as) y adultos del centro. (Septiembre 2012, responsable Jefe Técnico) Se socializará con dirección regional observaciones respecto a recurso humano. (Agosto, responsable, Director del Centro)</p>



	<p>niños, niñas y adolescentes no asisten al colegio.</p>	<p>formativa que reúne a niños, niñas y adolescentes que trabaja temas atingentes a su etapa evolutiva (casa 3 y 1) liderada por ETD y dupla psicossocial.</p> <p>2.- Respecto a la contratación de monitores, se solicitará el recurso vía Dirección regional.</p> <p>3.- Se reitera que si bien existe una rutina de actividades diarias a realizar, ésta se ve afectada en los niveles de logro, no solo por el grado de eficiencia del educador(a) si no que también por las situaciones de crisis, por el déficit de personal generado por contingencias como licencias médicas, permisos gremiales y otros. Se evaluará y mejorara rutina luego de la capacitación en septiembre de este año</p> <p>4.- Respuesta asociada a ítem 3</p>	
	<p><b>Comentarios de lo Observado:</b></p> <p>Se observa un débil trabajo en el área de salud, lo mínimo necesario y un deficiente manejo en la administración de medicamentos. No existe personal del área de la salud, ni una enfermería que atienda los requerimientos de los residentes.</p>	<p>Respecto del particular, la no existencia de encargado de salud, ha sido manifestada al nivel central situación que no ha sido resuelta.</p> <p>Ante esta dificultad se opera en atención de las necesidades de salud de los niños, niñas y adolescentes a través de las prestaciones otorgadas por las instituciones de salud pública. Logrando buenos niveles de coordinación inclusive con los CESFAM de los sectores donde residen los niños, niñas y adolescentes residentes en el centro. Las atenciones de especialidades también son coordinadas de esta manera.</p> <p>Si bien no existe personal especializado para atender en términos de salud, si existe un procedimiento definido para la administración de medicamentos y un espacio habilitado para su almacenaje y distribución. Se solicitara a Dirección Nacional, profesional Paramédico</p>	<p>Se socializará con dirección regional necesidad de recurso humano.</p> <p>Se formalizara procedimiento de entrega de medicamentos (Agosto, responsable Director del centro)</p>
	<p><b>Recomendaciones:</b></p> <p>1. Si bien existe un trabajo en términos de la prevención de embarazo,</p>	<p>1.- Estas materias se trabajan a nivel formativo por ETD en cada casa y por</p>	<p>Se continuarán realizando coordinaciones con red de salud (encargado Director</p>

	<p>este tema podría abordarse desde la educación sexual implementando talleres tanto para mujeres como hombres, adecuados a las edades.</p> <p>2. Generar Convenio con Consultorio para agilizar la atención y mantener controles permanentes a los niños, niñas y adolescentes</p> <p>3. Generar Convenios con la Universidad de Talca para la atención dental de los niños, niñas y adolescentes</p> <p>4. Educar a los niños, niñas y adolescentes en prevención de enfermedades, incluso se puede implementar un proyecto con medicina natural y capacitar a los niños, niñas y adolescentes interesados.</p> <p>5. Mejorar con la presencia de un técnico y/o profesional de la salud el manejo de los medicamentos administrados a los niños, niñas y adolescentes especialmente los psicotrópicos.</p>	<p>las duplas psicosociales en los talleres mensuales con los niños, niñas y adolescentes. Se buscara cooperación de las redes locales para implementar talleres de educación sexual</p> <p>2.- Respecto del particular se realizan coordinaciones no solo con el consultorio de nuestra jurisdicción, sino que también con los consultorios de los sectores de donde provienen algunos niños y niñas.</p> <p>3.- Existe convenio vigente con SENAME REGIONAL, pero los niños y niñas del centro no cumplen con los requisitos para la atención suscrita, se han obtenido atenciones sobre el particular en casos puntuales, EJ; Nelly Monsalve</p> <p>4.- Objetivo perseguido a través de los talleres formativos. En ejecución</p> <p>5.- Como se indicó anteriormente se solicitará el profesional para este efecto.</p>	<p>del Centro)</p> <p>Se socializará con dirección regional necesidad de recurso humano en el área salud.</p> <p>(agosto, responsable Director del Centro)</p> <p>Se potenciará trabajo en red para generar convenio a nivel local</p> <p>(encargados Director del Centro y Dirección Regional)</p>
	<p><b><u>Comentarios de lo Observado:</u></b></p> <p>Al momento de entrar al casino, se encuentra a niña trapeando el suelo, supervisada por una Educadora, quien manifiesta que el aseo del comedor se turna semanalmente por las niñas que se encuentran en el Centro.</p> <p><b><u>Recomendaciones:</u></b></p> <p>1. Designar a un auxiliar, quien realice las labores de aseo del Centro.</p> <p>2. Agregar Jugo de frutas o algún líquido a las comidas.</p> <p>3. Diferenciar minuta alimenticia dependiendo de las edad, pues existen distintas necesidades de dependiendo de la edad.</p> <p>4. Consensuar con los niños, niñas y adolescentes la minuta e ir variándola, resguardando los requerimientos nutricionales de acuerdo a edad y peso.</p>	<p>Se hace mención que los niños(as) se hacen cargo del aseo de las aéreas de uso común, comedor y sus casas. Esto bajo un criterio pedagógico y formativo.</p> <p><b><u>Recomendaciones:</u></b></p> <p>1.- Existe personal de aseo para el resto de los espacios o dependencias. Aseo de espacios individuales y comunes forman parte de los procesos educativos y de formación de hábitos que realiza el centro.</p> <p>2.- Las minutas se revisan periódicamente por una nutricionista, esta profesional considera rango etéreo y necesidades nutricionales de los niños, niñas y adolescentes, también las observaciones hechas por los usuarios(as).</p> <p>3 y 4.- Se revisaran las minutas alimenticias adecuándolas a las necesidades individuales y de proceso de intervención. Se realizara reunión entre equipo Técnico y</p>	<p>Se considerará la sugerencia de agregar jugo a las comidas. (Agosto, responsable Director del Centro)</p> <p>Revisión de Minutas (septiembre, responsables: Nutricionista jefe Técnico)</p>

		Nutricionista para mejorar minutas de acuerdo a criterios antes mencionados.	
	<p><b>Comentarios de lo Observado:</b></p> <p>El niño Jonathan Velásquez, indica que quiere asistir a clases pero que el tío no lo deja asistir al colegio mientras no mejore su conducta en el centro. Preocupa que más del 50% de los niños, niñas y adolescentes no esté escolarizado, debe garantizarse el acceso a la educación a todos los niños y niñas.</p>	<p>Sobre el caso del joven Velásquez, se releva que el joven estaba a la espera de su ingreso a clínica para desintoxicación, respecto de sus necesidades escolares joven tenía horas de refuerzo pedagógico, debido a sus permanentes abandonos del centro joven no adhiere a proceso de nivelación, siendo prioridad en el presente estabilización socioemocional y tratamiento en unidad de desintoxicación de alcohol y drogas.</p> <p>2.- Se realizará reunión de coordinación y apoyo para nivelación de estudios con Seremía de educación.</p>	<p>En este caso en particular es prioridad en el presente estabilización socioemocional y tratamiento en unidad de desintoxicación de alcohol y drogas, donde está ingresado hasta la fecha. Reunión con Seremía de educación (septiembre, responsable Director del Centro y Dirección regional)</p>
	<p><b>Recomendaciones:</b></p> <p>1 Implementar el espacio de nivelación, con los materiales necesarios y el profesional adecuado, en un horario fijo.</p> <p>2. Implementar sala de estudio con computadores para los niños que si asisten a Centro de educación.</p> <p>3. Implementar planes de intervención específicos para los niños, niñas y adolescentes que no se encuentran escolarizados, con plazos para restituir su derecho a la educación.</p> <p>4. promover actividades recreacionales que fomenten un desarrollo integral adecuado a cada edad de los niños, niñas y adolescentes</p>	<p>1.- Sobre el particular existe el espacio y profesional encargado, a Junio ya se había logrado nivelar a una adolescente, con reinserción. Para el 2º semestre se consideran rendición de exámenes para otros 8 niños(as).</p> <p>2.- Los adolescentes que asisten a clases tienen acceso a computadores para efectos pedagógicos, informes y tareas solicitados como objetivo de aprendizaje.</p> <p>3.- Aquellos niños(as) que no asisten a clases consideran dentro de su proceso de intervención un proceso de nivelación y posterior reinserción escolar.</p> <p>4.-A parte de las actividades recreativas propuestas según rutina, se realizan talleres deportivos a través del IND, además según programación cada casa cuenta con la posibilidad de actividades recreacionales externas, 2 al mes, Cine, Asistencia a eventos deportivos, asistencias a eventos culturales dentro y/o fuera de la ciudad, otras.</p>	<p>Se evaluará opción de mejora del proceso de nivelación escolar interno y favorecimiento de la habilitación del taller escolar (Septiembre, responsable Dirección regional)</p>
	<p><b>Comentarios de lo Observado:</b></p> <p>No se encuentra visible libro de reclamos y sugerencias. Los niños, niñas y adolescentes y sus</p>	<p>El libro de reclamos y/o sugerencias se encuentra en Secretaria y accesible a quien lo solicite.</p>	<p>Libro de reclamos y/o sugerencias continuará estando en secretaria y asequible a quien lo solicite.</p>

	familias son poco considerados al momento de expresar sus solicitudes y los reclamos no son relevantes para el escenario que se vive en el Centro.		
	<p><b>Recomendaciones:</b></p> <p>1. Contar con libro de sugerencias en un espacio visible y de fácil acceso , para mejorar el funcionamiento del centro y fortalecer los comentarios positivos de la operatividad del CREAD</p> <p>2. Implementar Buzón de sugerencias que está en un espacio de fácil acceso y visible para todos.</p> <p>3. Educar a la comunidad que transita en este Centro (niños, niñas y adolescentes Educadores, Profesionales del área psicosocial, director y personal administrativo) en resolución de conflictos, sería interesante que los ejecutores de los talleres fueran externos.</p> <p>4. Incentivar a una cultura que pueda expresar sus inquietudes y que los niños, niñas y adolescentes se sientan escuchados, en la medida que se expresen con respeto en un ambiente de buen trato</p> <p>5. Validar la opinión de los niños, niñas y adolescentes y no esperar una crisis para actuar, generar espacios de dialogo previos.</p>	<p>1.- El libro de reclamos y/o sugerencias se encuentra en Secretaria y accesible a quien lo solicite.</p> <p>2.- Existe un buzón de sugerencias en sector de acceso al centro.</p> <p>3.- Se solicitará a través de Dirección Regional talleres prácticos en técnicas de resolución de conflictos. Existe instructivo para la intervención en situaciones críticas.</p> <p>4 y 5.- Todas las actividades programadas se consensuan y se fundamentan en las necesidades y requerimientos de los niños, niñas y adolescentes residentes. Se Potenciaran estas instancias de diálogo.</p>	<p>Libro de reclamos y/o sugerencias continuará estando en secretaria y asequible a quien lo solicite. Se reforzará su uso por parte de niños, niñas y adolescentes familias y funcionarios.</p> <p>Solicitud de taller (Septiembre de 2012 responsable, Director)</p>
	<p><b>Recomendaciones:</b></p> <p><u>Condiciones de seguridad.</u></p> <p>1. Propiciar el desarrollo de simulacros que consideren la participación de los niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>Respecto del particular se han realizado tres simulacros durante el primer semestre, se socializó con personal plan de emergencia.</p> <p>Desde la Dirección Regional participarán en los simulacros calendarizados para el segundo semestre de este año y consignados en el plan de emergencia del centro.</p>	<p>Primer semestre se han ejecutado los Planes de emergencias</p>

	<p><b>Comentarios de lo Observado:</b> Se evidencia un ambiente de tristeza entre los niños, ya que no se encuentran valorados en su_Centro y desearían tener una celebración para el día de su cumpleaños, aunque sea solo con los niñ@s del centro y no se integre a la familia.</p>	<p>1.- Se abordará en contexto individual y grupal opinión y expresión emocional de niños, niñas y adolescentes con el fin de realizar un diagnóstico participativo de dicha situación.</p>	<p>Cuaderno de talleres</p>
	<p><b>Recomendaciones:</b> 1. Utilizar una buena estrategia para la celebración de cumpleaños, a lo mejor si el centro no puede cubrir los cumpleaños de cada uno celebrar mensualmente los cumpleaños, para entregar un grato momento al niño@ y de esta manera mejorar su sentido de valoración del centro.</p>	<p>Sobre esto, cada casa tiene la posibilidad de realizar esta actividad para celebrar los cumpleaños de los niños(as) durante el mes, como así mismo estimular a aquellos(as) que han tenido un progreso significativo en los objetivos de su intervención.</p>	<p>Se reforzará la entrega de recursos para el mejor desarrollo de esta actividad.</p>
	<p><b>Comentarios de lo Observado:</b> El vestuario y calzado no les gusta por moda.</p>	<p>Al respecto se debe aclarar que los niños, niñas y adolescentes usan su propia ropa, y esta es de su elección. En aquellos casos en que el adulto responsable no pueda proveérsela se les entrega ropa y se les brinda la posibilidad de elegir de acuerdo a stock en ropería. El calzado se compra de acuerdo a la elección de los niños (as). Se le muestran los modelos accesibles al presupuesto del Centro para tal efecto.</p>	<p>Se continuará brindando apoyo de vestimenta y calzado.</p>
	<p><b>Recomendaciones:</b> 1. Entregar shampoo y jabón en forma individual.</p>	<p>1.- Se acoge sugerencia y se tomaran las medidas pertinentes para lograr un uso personalizado y eficiente de estos insumos.</p>	<p>Se evaluará posibilidad de concretar esta recomendación. (Septiembre, responsable Jefa Administrativa)</p>
	<p>Denuncian situación de maltrato dentro del establecimiento donde el educador Carlos Seguel golpea a residente, existen al menos tres niñas con el mismo relato y una fue testigo, refiriendo "él la pateo en el suelo y la Estrella se volvió a ir", también refiere que el tío pepe ( Director del Centro) golpea a los (Septiembre, responsable Jefa Administrativa)</p>	<p>Respecto del particular, Dirección Regional inició sumario administrativo.</p>	<p>En proceso de sumario administrativo. Se aplicó circular N° 25</p>
	<p><b>Comentarios de lo Observado:</b> Impresiona el relato de</p>	<p>Respecto del particular, Dirección Regional inicio sumario administrativo</p>	<p>En proceso de sumario administrativo. Se aplicó circular N° 25</p>

*luto silo*

	<p>las adolescentes, ellas refieren malos tratos físicos, han sido testigo de golpes a otros niños, niñas y adolescentes; identifican como agresor a Carlos Seguel y al Director del Centro, el relato de las adolescentes refleja una realidad que se aleja mucho a un centro de protección, se observa una escasa intervención psicosocial, ejemplifico con el caso de Karen Pilar Montiel Pérez quien es ingresada al centro hace aproximadamente 2 meses, ella pide ayuda pues está absolutamente desvinculada de su familia que reside en Puerto Montt, si bien esto representa un complejidad administrativa y a través de resolución de tribunales Karen llevo a Talca, no existe un psicosocial apoyo adecuado para este caso, mi pregunta a la base ¿cómo es que esta adolescente va a superar su situación en estas condiciones de desvinculación y desprovista de apoyo especializado?, este es solo un caso pues es evidente la precariedad de la intervención psicosocial tanto a nivel individual y grupal manteniendo una visión de los niños, niñas y adolescentes como conflictivos olvidando que a la base existe la vulneración de los derechos de los mismo, en esa lógica ¿cómo es que este centro aporta a la restitución del derecho vulnerado y como es que promueve el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes vulnerados?</p>		
	<p><b>Recomendaciones:</b>  1. A la Dirección Regional de Sename, se recomienda investigar los supuestos maltratados recibidos por los niños, niñas y adolescentes y tomar las medidas pertinentes, a fin de evitar la existencia de este tipo de situación en un Centro de protección.  2. Apuntar la Intervención</p>	<p>1.- Respecto del particular, Dirección Regional inicio sumario administrativo. Se aplica circular N° 25  2 al 5.- Respecto de las recomendaciones efectuadas, desde la Dirección del Centro y la Dirección regional se supervisará la correcta implementación del proyecto de funcionamiento anual del</p>	<p>En proceso de sumario administrativo.  Se aplicó circular N° 25, Supervisión Proyecto de funcionamiento (septiembre, responsable Dirección Regional)</p>

	<p>tanto individual, como grupal, la promoción del desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>3. Apuntar al trabajo de género tanto con los niños, niñas y adolescentes como con el equipo técnico profesional</p> <p>4. Fomentar conductas adaptativas utilizando refuerzo positivo, haciendo hincapié a un vínculo adecuado, en un ambiente de afecto y contención, con enfoque de derecho</p> <p>5. Articular redes para estimular a los niños, niñas y adolescentes a realizar actividades recreativas de acuerdo a sus intereses.</p>	<p>centro, sustentado este en un enfoque de derecho y en la norma técnica que rige el quehacer de los CREAD a nivel País.</p>	
--	--	---	--

Atentamente,



**RODRIGO MELO LATORRE**  
 Director Nacional  
 Servicio Nacional de Menores

MLC/FBC/PVM/COM  
**Distribución:**

- Destinatario
- Dirección Regional del Maule
- Departamento de Protección de Derechos
- Archivo DINAC
- Oficina Partes